

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1301 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,04 l/s de aguas a derivar del río Tajo, con destino a riego, en el término municipal de Noblejas (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: 50659049-P, 01780441-B

Cauce: Río Tajo (C.D. 301), Margen Izquierda

Clase Y Afección Del Aprovechamiento: Riegos Por Gravedad

Lugar, Término Municipal Y Provincia De La Captación: "La Barca", Parcela 203 Del Polígono 31, T.M. De Noblejas (Toledo)

Caudal Máximo Concedido (L/S): 0,04

Volumen Máximo Anual (M3/Ha): 5000

Volumen Máximo Anual (M3): 250

Superficie Regable (Ha): 0,05

Potencia Instalada (C.V): 7

Coordenadas Geográficas Del Aprovechamiento: 40º 02' 32" N; 3º 28' 17" W

Título Del Derecho: Concesión Otorgada Por Resolución De La Confederación Hidrográfica Del Tajo De Fecha 8 De Abril De 1997

Causa De Extinción: Renuncia

Referencia Del Expediente: E-0095/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 7 de noviembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240001163-1